

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 66 Martes 5 de abril de 2011 Pág. 9085

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

8574 MANDY BUSINESS, SOCIEDAD LIMITADA

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000151/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Lorenzo Mesa Campos y Uani Girón Michelena, contra la empresa Mandy Business, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 24 de marzo de 2011 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 10.991,93 euros de principal, más 3.700,00 euros para intereses y 3.700,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 24 de marzo de 2011.- Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.

ID: A110021222-1